Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

PROGRAMA DE EGRESADOS Y BOLSA DE EMPLEO

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PEDROZO	GARAY	JANER JOSE

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 1.085.049.402

SEXO: F ( ) M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1.085.049.402 D.M 55

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 31 MES 10 AÑO 1989

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: MAGDALENA

MUNICIPIO: EL BANCO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CARRERA 22 B N 9-10 ALTO DEL BANCO

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: MAGDALENA

MUNICIPIO: EL BANCO

TELÉFONO: 3043727387 EMAIL: janerjose2024 @gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER TECNICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 (X)	MES 12 AÑO 2008

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),

ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

PROGRAMA DE EGRESADOS Y BOLSA DE EMPLEO

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
PREVENSION Y SALUD IPS		X	COLOMBIA
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
MAGDALENA	EL BANCO		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*	
3117013145	DÍA 01 MES 05 AÑO 2020	DÍA 10 MES 11 AÑO 2025	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	
VIGILANTE		Calle 7 #17-15	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO	*FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

PROGRAMA DE EGRESADOS Y BOLSA DE EMPLEO

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
VIGILANTE	5	6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI( ) NO X( ) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95). ADJUNTANDO SOPORTES DE LA INFORMACION ANTES RELACIONADA.

Janer Pedroza Garay

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.085.049.402**
PEDROZO GARAY

APELLIDOS
JANER JOSE

NOMBRES

Janer José pedrozo garay

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-OCT-1989**
EL BANCO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA · **O+** G.S. RH · **M** SEXO

28-DIC-2007 EL BANCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-2102500-01213663-M-1085049402-20210210 0073363212A 1 9914563148

Powered by CamS

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

Instrucciones Especiales

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados
   - Ingresar a la carrera administrativa
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos
   - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
   - Obtener el pasaporte o ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar mas cercana al lugar de residencia para recibir instrucciones al respecto.

2895974
EJ BEE 972

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1085049402



APELLIDOS Y NOMBRES
PEDROZO GARAY
JANER JOSE

PERTENECE AL EJÉRCITO DE

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 - DIC	31 - DIC	31 - DIC
2022	2032	2042

PROFESIÓN BACHILLER

FECHA DE EXP.: 06-06-2012

C.T.D.M 55
CDTE. DE DISTRITO

Powered by CamScanner

República de Colombia

y en su nombre

La Institución Educativa Departamental Técnico
Lorencita Villegas de Santos

De El Banco, Magdalena
Aprobado por Decreto N° 1150 del 1° de Diciembre de 2014
Emanado de la Secretaria de Educación Departamental

Confiere a:

Janer José Pedrozo Garay

C.C. No. 1.085.049.402 de El Banco. Magdalena.

El Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Industrial con Énfasis en Tecnoquímica

Por haber alcanzado y aprobado los logros correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica Según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria

Anotado en El Libro 3-2.098 folio 459 Acta de Grado N° 196 Año 2.008
Dado en El Banco, Magdalena. Colombia a los 05 dias del mes de Octubre de 2.015

Powered by CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL
LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS

Acta de Grado

En la ciudad de El Banco, Magdalena a los 05 días del mes de Octubre, del año 2.015 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA DEPARTAMENTAL LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS modalidad BACHILLER TECNICO Institución aprobada hasta NUEVA VISITA, en el nivel Educación Media Vocacional y autorizada por Ministerio de Educación Nacional para otorgar el titulo de Bachiller en la Modalidad TECNICO según Resolución (es) Numero (s) 1150 de 1° de Diciembre de 2014 Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación Media TECNICA, se procedió a otorgar el título de **BACHILLER TECNICO, ESPECIALIDAD INDUSTRIAL CON ENFASIS EN TECNOQUIMICA .** al graduando cuyo número de orden, nombre, apellidos y número de identificación se relacionan a continuación:

N°	NOMBRE
01	**JANER JOSÉ PEDROZO GARAY**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD C.C. No.1.085.049.402 de El Banco, Magdalena

Es fiel copia tomada del acta original No.**196** de fecha **05 de Octubre 2.015.**

Que consta de 01 alumnos graduados, comienza por el nombre de: **PEDROZO GARAY JANER JOSÉ** y se cierra con el nombre de: **PEDROZO GARAYJANER JOSÉ**, Firmado y sellado por **LUIS ALBERTO EVILLA CORTINA** (Rector) y **AURA MARIA PISCIOTTI QUINTERO** (Secretaria).

Dado en El Banco Magdalena Colombia a los **05** días del mes de **Octubre 2.015-**

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el articulo 7° del decreto 180 de 1981.

Firmado y sellado

Rector
LUIS ALBERTO EVILLA CORTINA
C. C. N° 12.598.849 de Plato, Magda.

Secretaria
AURA MARÍA PISCIOTTI QUINTERO
C .C. N° 26.743.702 de El Banco.Magda

Powered by CamScanner

Somos parte
de la **Solución**

www.escortsecurityltda.com
info@escortsecurityltda.com
Nit 830.059.495-8

ESCORT SECURITY
ESCUELA DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD

La suscrita Directora Académica de la Escuela de Capacitación en Vigilancia y Seguridad Privada ESCORT SECURITY LTDA con Nit 830.059.495-8

CERTIFICA QUE

JANER JOSE PEDROZO GARAY identificada con C.C 1085049402 realizo capacitación en manejo seguro de armas Teórico y Práctico con Revolver/Pistola y el siguiente pensum:

- Normatividad con las armas de fuego
- Medidas de seguridad con las armas de fuego
- Medidas de seguridad en la operación
- Medidas de seguridad en el polígono
- Técnicas de recibo y entrega de armas de fuego
- Ejercicio práctico de tiro

CALIFICACION GENERAL: 82

Se expide a los 10 días del mes de Julio de 2026

Nota: Este certificado no es para tramite de cesión o compra de armas ante del DCCA

NAYIBE LUENGAS GUTIERREZ
Departamento Académico

Seguridad Nápoles®
EXPERIENCIA Y SOLIDEZ A SU SERVICIO

BASC No. COLBOG00656-1 www.bascbogota.com

ISO 28000 +PLUS

GC 408 GA 399 GS 1187

OPR Organización de Protección Reconocida

SP-2001780

EL SUSCRITO DIRECTOR DE GESTION HUMANA

HACE CONSTAR

Que el señor(a) **JANER JOSE PEDROZO GARAY** , Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No **1085049402** expedida en **EL BANCO**, labora en esta empresa desempeñando el cargo de **VIGILANTE** desde el **15 DE JULIO DE 2026**, mediante un contrato de a término FIJO INFERIOR A UN AÑO.

Devenga una asignación salarial de: **UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL NOVECIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($1.750.905)**, más horas extras y auxilio de transporte, para un promedio mensual de **DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2.720.894)**.

En constancia se expide a solicitud del interesado, en BOGOTA a los 03 días del mes de agosto de 2026

Cordialmente,

Seguridad Nápoles Ltda. DIRECTOR RECURSOS HUMANOS

SUGEY DAMARIS GRANJA REYES

Director Gestión Humana

"VIGILADO SuperVigilancia R. No. 20204100057907 del 16 de septiembre del 2020"

El presente certificado se expide desde la plataforma web del sistema ERP de Seguridad Nápoles Ltda., basado en los siguientes datos:
Usuario: analistagestionhumana2@seguridadnapolesltda.com
Nombres: MANUEL ALEJANDRO MAHECHA PINTO
Sucursal: SUCURSAL BOGOTA
Si desea verificar esta información comuníquese con nosotros a los siguientes Contactos:
Conmutador: 6160284 Extensiones 1024-1025

Nit: 860.523.408 - 6
www.seguridadnapoles.com
Tel: (601) 6160284
Cel: 316 018 50 64
recepcion@seguridadnapoles.com
Calle 106 No. 54 - 68, B. Puente Largo
Bogotá D.C. - Colombia, Suramérica

Prevención&SALUD

Integral para la Familia
Con calidez humana

EL SUSCRITO GERENTE DE PREVENCION Y SALUD IPS

CERTIFICA QUE:

Que el señor JANER JOSE PEDROZO GARAY, Identificado con la cedula de ciudadania N° 1.085.049.402 trabajo en la clinica prevencion y salud ips, apartir del 2020/05/01 al 2025/11/10 desempeñando el cargo de vigilante.
Durante el tiempo que estuvo vinculado el señor Janer Pedrozo. se destaco por su responsabilidad y eticas en las labores asignadas.

La presente se expide por solicitud directa del interesado y se firma en El Banco Magdalena a los diez (12) dias del me de noviembre del 2025

Atentamente,

ALFONSO BAYTER LAMUS
GERENTE DE PREVENCIÓN Y SALUD IPS.
S.A.S.
NIT: 819003863-4

Calle 7 No. 17 - 05
3117013145 - Ext.211
rhumanos@previsalud.co
El Banco, Magdalena
www.previsalud.co

Powered by
Powered by

CERTIFICADO LABORAL

A quien interese

Por medio de la presente certificación laboral, quiero manifestar que el señor JANER JOSE PEDROZO GARAY CON C.C 1.085.049.402 Del banco magdalena quien laboro conmigo como auxiliar de vetereniraria durante un año desde el periodo del año 2022 desde el día 22 de mayo hasta el 31 de mayo del 2023.

Bajo un contrato informal y yo como médico veterinario certifico que es una persona trabajadora serio y honesto, cumplido con su labor.

Dentro de sus responsabilidades principales, se destaca su amplia experiencia y destreza en los siguientes procesos:

- **Vacunación e inmunización canina y felina:** Aplicación y control de esquemas de vacunación obligatorios y preventivos en animales de compañía (cachorros y adultos).
- **Vacunación y manejo bovino:** Participación en jornadas de vacunación de ganado bovino, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, manejo del hato y control de enfermedades oficiales y particulares.
- **Asistencia general:** Apoyo directo al médico veterinario en consulta externa, cirugías, sujeción de pacientes, diligenciamiento de historias clínicas y atención al cliente.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a solicitud del interesado(a),

Esta certificación se firma a los 15 dias del mes de octubre del año 2026

Atentamente,

Sara Gorcés R.

Sara Gorcés Rivas

Médica Veterinaria Zootecnista
Tp: 54177

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1085049402 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/11/2026 05:13 PM

Código Verificación: **HE4KWTPBNU**

Válida hasta: **13/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141091433424

(415)7707212489984(8020) 000014109143342 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1085049402	1	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 19	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1085049402	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Magdalena 47	El Banco 245

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEDROZO	GARAY	JANER	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Magdalena 47	El Banco 245

41. Dirección principal: CR 22 B # 9 - 10 ALTOS DEL BANCO

42. Correo electrónico: janerjose2024@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
47040	3043727387	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0010	2021-01-01	8110	2021-01-01					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
49																									

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-03 / 07:11:48AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 13 de noviembre de 2026, a las 15:19:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1085049402
Código de Verificación	1085049402261113151923

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

Powered by CamScanner

Datos del ciudadano

Señor(a) JANER JOSE PEDROZO GARAY identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1085049402.

El ciudadano no presenta antecedentes.

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país
Fecha de consulta: viernes, noviembre 13, 2026 - Hora de consulta: 15:20:43

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo de la ley 1952 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Powered by CamScanner

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:21:55 PM horas del 13/11/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1085049402**

Apellidos y Nombres: **PEDROZO GARAY JANER JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Powered by CamScanner